# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

# R-CDNAT-2014-038

Salta, 17 de febrero de 2014

### EXPEDIENTE Nº 11.293/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Escuela de Recursos Naturales a fs. 1 solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Cálculo Estadístico (2do. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad; y

### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente a fs. 63;

Que este Cuerpo - en sesión extraordinaria del 6 de diciembre de 2013 - analizó las presentes actuaciones y realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que el presente cargo será financiado con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, según el Convenio N° 1067/13 suscripto entre dicha Secretaría y esta Universidad Nacional y en el marco del Proyecto PROMFORZ, atento al informe de fs. 61/62 del Dpto. Personal de esta Facultad;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra Cálculo Estadístico (2do. Año - ler. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de estudios 2006, que se dicta en esta Facultad y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Lic. Silvia Sühring

Dr. Carlos Walter Robledo

Lic. Graciela Beatriz Caruso

Autoriza llamado JTP cálculo promforz 2014

# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

# R-CDNAT-2014-038

Salta, 17 de febrero de 2014

## EXPEDIENTE Nº 11,293/13

### Suplentes

Dra. Marta Graciela del Valle Pece Mgter. Julio Alejandro Di Rienzo Ing. Erica Raña Mgter. Hugo Fernando Ayan Dr. Orlando José Avila Blas Mgter. Osvaldo Ernesto Antonio Arce M Sc María Esther Capilla Dr. Daniel Werenitzky

### Veedores

Por el Estamento de Profesores: Dra. Liliana Moraña Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Andrea Barrionuevo Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Eliana Arévalo

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo será financiado con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias, según el Convenio N° 1067/13 suscripto entre dicha Secretaría y esta Universidad Nacional y en el marco del Proyecto PROMFORZ, atento al informe de fs. 61/62 del Dpto. Personal de esta Facultad;

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

Pérez.

LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. SC. LIC. ADRIAVA E. ORTIN VUJOVICH DECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES